

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 4 peseta
Número suelto. 10 centimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración. — REAL, 42.

DON JOSÉ SESTO CASAL
MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales y admite igualas.

Adolfo Mosquera Castro
ABOGADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, así en los Juzgados de primera instancia y municipales como en las Diputaciones, Ayuntamientos y demás organismos de la Administración.

Honorarios médicos

El compañerismo

España es, sin duda alguna, el lugar habitado más dado á la felicidad entre todos los que en la tierra disfrutan los hombres.

No hay país en donde tenga el individuo una salida para todo, una disculpa para todo, aún sin apelar al socorrido procedimiento de los precedentes.

Que uno se separa de las reglas de sana moral y comete actos que, bien analizados, merecían la reprobación general.... no importa; ya buscará una disculpa satisfactoria para acallar los rumores de los menos instruidos, que son los más, y el acto censurable quedará limpio de polvo y paja, y el autor puro como el aliento de los ángeles de Perico Pidal.

Que fulano cometió una villanía con aquella mujer, ó abusó de la confianza de este hombre.... ya se encargarán los que tengan en ello interés de hacer saber á todos que el abuso y la villanía que se achacaban á fulano no son tales carneros, sino unas consecuencias naturales del proceder de este hombre y aquella mujer.

Un Ministro hace una jugada de Bolsa valiéndose de las condiciones de jugador de ventaja que le proporciona su elevado cargo.... ¡no hay en ello nada

de particular si no fuese él sería otro, se contesta con el mayor convencimiento de que el hecho no tiene pizca de malicia...

Y mientras tanto, con este ejemplo constante, las nuevas generaciones educan en un falso concepto, de lo que es bueno y malo, forman una conciencia equivocada de las acciones humanas, y al llegar á ejecutarlas con criterio propio, por tener edad suficiente para hacer juicios, hallan naturales ciertos robos y disculpan cien faltas de justicia, de caridad, de honradez y hasta de vergüenza, por tener de ellas un concepto equivocado.

Plutarco y Montane aseguran que las virtudes morales se adquieren por costumbre, y el Baron de Hablach cree que la conciencia, lejos de ser una cualidad innata ó inherente á la naturaleza del hombre, es solo fruto de la experiencia.

Nosotros no dudamos un momento de que estos sábios sociólogos y moralistas están en lo cierto.

Por eso nos reímos muchas veces de aquellos que procuran disculpar la aquiescencia que prestan á ciertos hechos inmorales, por otros ejecutados á pretexto de que á ello están obligados por razones de compañerismo. Estos cooperadores de la inmoralidad no son responsables, la mayor parte de las veces, de sus actos criminosos.

Los ejecutan por costumbre, persuadidos de que no tienen nada de censurables. Habitáronse desde la infancia á ver como no eran castigados en otros, y no creen que merezcan castigo alguno.

Solo cuando la educación moral de éstos sujetos es perfecta y se hallan en posesión del verdadero concepto de lo bueno y de lo malo, es cuando merecen censura y castigo, por que entonces, al prestar asentimiento al delito, al hecho inmoral, á sabiendas de que merece éste calificativo, demuestran la perversión de su conciencia, la inclinación de su ánimo hácia la inmoralidad.

El que, persuadido de la injusticia con que una persona ha opinado respecto á un determinado hecho, lo aprueba y defiende por compañerismo, ese es un inmoral que procura encubrir un delito y contribuye á que se eluda una responsabilidad criminal provincente de él, en

perjuicio de la sociedad; ese es un hombre perjudicial que, á sabiendas de que su opinión no es justa porque no está arreglada á su criterio, á su conciencia, pasa por encima de todo, perjudica á sus semejantes, perturba el orden social, y comete la sinrazón de asegurar lo que no cree por la pueril y vacía razón de compañerismo.

¿Que es, pues, el compañerismo, que á tanto obliga?

El compañerismo es la armonía y buena correspondencia entre compañeros.

Pero no hay aforismo, ni razón lógica, ni aun precedentes, de que el hombre esté obligado á faltar á sus deberes, á la verdad y á su conciencia por servir á un compañero inmoral, inepto y malicioso.

Una sociedad montada sobre el equivocado concepto que del compañerismo tienen muchos, no prosperaría gran cosa; pero cuando teniendo exacta idea de lo que esa palabra significa se sirviese de ella como de escudo para disculpar las malas acciones y los hechos criminales, entonces la sociedad no solo no prosperaría, sino que se iría desquiciando poco á poco, é insensiblemente, por la pendiente de la relajación de costumbres, hasta caer en la sima de la brutalidad, donde todo adelanto es imposible.

¡Lástima va á ser que en España no se llegue á comprender lo que el compañerismo significa y hasta que punto obliga...!

Esforcemonos todos en enseñarlo para que no sea rémora de nuestro progreso!

Un almacén de ripios

Vamos á reproducir á trozos una inspirada composición *antipodtica*, y casi *anti-moral*, que ha caido en nuestras pecadoras manos, para soláz y entretenimiento de los pios lectores de LA DEMOCRACIA.

Se titula «Cousas de Rapazas», y comienza así:

«Saleuse de noite
«con moito secreto

«dá sua casaña
«Pepa do Regueiro. .

Salirse significa derramarse un líquido: lo que haría la Pepa esa sería salir. Hay que saber gramática antes de dedicarse á la poética.

da sua casaña...

Este diminutivo ripoiso es debido á las necesidades del metro; porque, seguramente, el poeta no habrá querido decir que la casa de la Pepa era pequeña.

¿Y para que salió Pepa de su casa pequeña y con mucho secreto?

¿Iría á ejecutar algun acto censurable? ¿Pensaba quebrantar algun mandamiento de ley la de Dios y quería hacerlo sin que el mundo se enterase?

Pues, nada de eso: salió.

«pra cumprir humilde
«cô santo preceuto
«pois o señor cura
«dixera muy fero
«que á que non comprira
«iba pro ó inferno.

Es decir, salía en secreto porque el cura de la parroquia había dicho incomedado que iría para el infierno la que no cumpliese con el precepto Pascual.

Salía en secreto, y humildemente iba á ejecutar un acto meritorio; ¿quien entiende el secreto? ¡Pues ya verán en que paró la humildad y el secreto!

Otra cosa que me tiene intrigado es el porque el señor cura habia dicho con fiereza lo que dijo.

Yo creo que ese, como todos los señores párrocos, apelaría á la dulzura para aconsejar, para convencer, y nó como el poeta nos lo presenta, así tan enfurruñado y sin razón.

«Sin deporcatarse
«nin ter mal deseo.
«torceo ó camiño. .

Vamos, no sabía lo que hacía... Por que torcer el camino sin darse cuenta, y sin tener malos deseos...

«torceo o camiño
«e alo no quinteiro
«atopou á un moso
«moi chuscarrandeiro
«que en falas mimosas
«cal as usa ó demo...

¡Arrenegado sea! Si quinteiro es lugar poblado en las aldeas, resulta que Pepa debe vivir en el monte, porque no se concibe que salga de un lugar y se meta en otro, aunque sea sin deporcatarse. Y si quinteiro es un corral cerrado

Adolfo Mosquera

con muralla (y ésta es su verdadera acepción), quedamos en que la joven esa que salía para la confesión, esperaba encontrar al cura fuera de la iglesia. ¡O sinó no lo entiendo!

Pero bien; encuentra al mozo, que habla como un demonio, según asegura el *vate*, y que

«en falas mimosas
«cal as usa ó demo
«falouille de amores
«é de casamento.

¡Arre diablo con el mozo! No hace más que encontrar con Pepa, y ¡zás! se va á ella por la vía de apremio hablándole de casamiento.

Y á todo esto la dama sin acordarse del precepto Pascual ni de otros preceptos de moral que debía tener presentes al salir de su casa para no andar por los *quinteiros* á salto de mata.

¡Buen punto me está resultando la Pepa!

Fiense ustedes de las que salen en *secreto* para cumplir *humildemente* con el precepto...

«Pepiña es que se
«de qué iba á ó precepto
«é á tales falas
«doulle á probe creto

Ya me parecía á mí que solo por olvido se pueden hacer ciertas cosas, y que para dar oídas á los hombres que galantean, es preciso que las mujeres se olviden de que van al precepto.

Y cómo se olvidó de todo la *Pepiña* — ahora nos la sirve en diminutivo, como *casina*, también por exigencias de la métrica — tuvo que dar crédito á las endemoniadas palabras del galán.

¡También es mala pata de la chica; ir con ánimo de birla la palabra divina, y encontrarse con la del diablo...!

«Volveu outro dia
«é pasou ó mesmo
«indose en parolas
«no pé do cruceiro
«ó tempo mareado
«pra ó santo precepto

¡Tá, tá, tá... Le quedó la boca dulce á Pepa, y repitió la suerte; solo que la segunda vez fué al pie de un crucero.

¡Vaya un lugar adecuado para desarrollar ciertas escenas!

¿No podía el poeta hacer que eso sucediese de modo que no hubiera escarnio para el símbolo de nuestra religión?

Si eso sucede en Caldas, el Sr. Alcalde toma en el acto sus medidas y le sienta las costuras á la parejita esa.

Por menos denunció á D. Tomás, y eso que nada inmoral hizo al pie del crucero de marras, ni por charlar á su vera perdió de confesarse, ni obligó á ninguna mujer á que no cumpliera con el precepto santo.

«O señor abade
«soupo todo esto;
«mais como ó probiño
«xa iba moi bello
«é se relembra
«de pasados tempos...

¡Atizal! Ya me hago cargo de lo que quiere decir todo eso. Supo el cura lo

sucedido, pero, como iba viejo, se acordó de sus mocedades, que, por lo visto, debieron haber sido algo turbulentas y

«dixolle á rapasa
«cando foi á o templo,
«coida miña Pepa,
«Pepa do Regueiro
«non oír á mosos
«que son xalateiros...

No creemos que se contentase con eso solo el reverendo pater, por mucho que se acordara de su juventud. Diríale que salir de casa para confesarse, y, sin notario, torcer el camino, entrar en el *quinteiro* y oír con gusto las diabólicas palabras de un Tenorio, es un pecado; y si á esto se añade la reincidencia, y el elegir por lugar de la falta *casi la casa* del ofendido... ¡calculen ustedes lo que debería decirle el cura!

Por que ahí, no hay que darle vueltas, el único ofendido es el crucero.

«Por que n'este mundo,
«mundo mintreiro,
«tamen che anda ó demo
«de tras dos cruceiros

JOSE SALGADO.

Eso es mucho andar, y mucho decir. Yo no me ahogo en poca agua, ni me asusto de cualquiera cosa, ni me agrada la gazmoñería; pero, hay que decirlo todo, tampoco me gusta un descoco semejante.

Poner un crucero de testigo de lo que se supone habido entre Pepa y su *xalateiro* enamorado, dada la soledad de la noche, y buscar de intento que la chica fante á sus deberes cuando debía estar ocupada en el examen de conciencia, ya que iba hacer una buena confesión... vamos es algo atrevido y sicalipítico, cómo ahora se dice. Y, á todo esto el demonio venciendo almas al lado mismo del Crucificado... ¡Eso es demoleador!

¡Y decir que el autor de tal *poesía* es el que, en nombre de D. Bernardo M. Sagasta demandó á D. Tomás O. Mourinho por el Crucero de Cimadevila...!

¡Y decir que á él se debe la intervención que el católico alcalde de esta villa ha tenido en el asunto del crucero prohibiendo su traslación por respetos al símbolo de nuestra religión, *ante el que se detienen los cadáveres que van para el cementerio de Santo Tomás*...!

¡Y respetuoso para el crucero, para el dialecto, la gramática, para el arte poético y para el respetable público si es que el romance que acabamos de copiar!

• Versos cojos, palabras castellanas, tesis pornográfica, ripios sin cuento... Hé ahí el bagaje de un poeta gallego, cuya apología está hecha de antemano con saber que pertenece á la Academia Gallega de reciente cuño.

¡Pobre literatura regional en que manos has caído *académicamente*.

UNO QUE NO ES ACADEMICO.

GRANDEZAS

A trescientos ochenta mil kilómetros de nosotros refleja el sol nuestro satélite, pálido y melancólico. A sesenta millones de kilómetros nos contemplan los marcianos y quien sabe si nos hacen señas. Desde una distancia de ciento cuarenta y ocho millones nos envía el sol la luz, el calor y la vida. Mil doscientos millones nos separan de Saturno. En los *cosmos* sistema solar, á cuatro mil millones de kilómetros de nuestro globo, la vida lánguida el lento y pausado.

Allá, á muchos millones de leguas, brillan las estrellas más próximas. Las hay, y no de las más lejanas, que una bala de cañón disparada desde la tierra y conservando siempre su velocidad inicial, tardaría en alcanzar algunos millones de años. Dentro de la Vía Láctea á que pertenecemos, existen cuerpos luminosos cuya luz, con su velocidad de trescientos mil kilómetros por segundo, emplea miles de años en llegar hasta nosotros ¡Acaso un sol extinguido desde el tiempo de los Faraones impresiona aun nuestra retina! ¡Acaso no vemos todavía á otro sol que empezó á lucir en el firmamento antes de que sobre este nuestro minúsculo mundo alboree la civilización! Y aun más léjos están las estrellas de última magnitud. Y más léjos las nebulosas resolubles. Y más léjos las estrellas que sólo son visibles con ayuda del telescopio. Y más léjos, mucho más léjos aquellas otras nebulosas que aún con el auxilio del más poderoso instrumento de óptica percibimos apenas como una vaga claridad perdida en el fondo de los cielos...

Si, es inmenso el mundo material. Su magnitud confunde, su grandeza dá vértigo. Al contemplar el cielo estrellado una especie de terror religioso invade nuestro sér. El sentimiento de lo sublime se apodera del alma. Nos abruma la conciencia de nuestra pequeñez. Nos sentimos como anonadados, absorbidos por la inmensidad perdidos en el infinito.

Pues un grano de arena, una partícula de polvo, un corpúsculo microscópico, una molécula, un átomo donde reinaran la paz, la dicha, la justicia y el amor serían más grandes que ese mundo.

ALFREDO CALDERON.

Una pregunta

El Ayuntamiento de Portas vendió á Peregrina Blanco en 1.º de Julio de 1894; á Francisco Rodríguez, Bernardo Rajoy y Claudio Castro en 5 de Diciembre de 1897; á D. Jesús Vila, José Bua Piñeiro, Francisco Piñeiro, Manuel Ruibal Abalo, Joaquín Piñeiro y Manuel Fontan, en 26 del mismo mes y año; á José Bua Piñeiro, Manuel Bua Solla, José Monteagudo y Manuel Martínez Souto, en 16 de Enero de 1898; á Francisco Buceta Vazquez en 10 de Abril del

mismo año, y á José Benito Piñeiro Erosa y D. José Bua Pintos, en 30 de Octubre del año citado, varias parcelas, sobrantes de vía pública que quedaron del camino viejo cuando se abrió al público servicio la carretera provincial de Vilanova á Caldas, cuyas ventas arrojaron un total de 884 pesetas 75 céntimos, que ingresaron, ó debieron ingresar en las arcas municipales del referido ayuntamiento.

Ahora bien; nosotros preguntamos á los señores que componen la actual Corporación municipal de Portas; ¿esa cantidad figura en alguno de los presupuestos anteriores en el capítulo de ingresos?

Hay, según, se nos refirió, persona que los examinó con detención y no pudo dar en ninguno de los presupuestos confeccionados por el ayuntamiento de referencia, desde 1895 hasta la fecha, partida alguna que figure en ellos como procedente de dichas ventas.

De ser así, vale la pena de que se fije en ello quien debe fijarse.

Y de no hacerlo, insistiremos en la pregunta.

De relojería

Si en Lucena había un reloj, en Caldas hay dos de torre, uno propiedad particular, parado hace tiempo y que hacemos votos porque su dueño pueda echarlo á andar pronto, y otro del pueblo que estaba en la Casa Consistorial y se trasladó á la Iglesia al ser inaugurada.

Ese reloj está sometido, como todo, á la jurisdicción del *Cacique* que se estiende lo mismo que en las antiguas cartas forales «á montes y fontes desde el ave del aire al pez del río,» así, cual nuevo Josué, lo para cuando se le antoja conforme hizo, entre otros, el día de las últimas elecciones municipales, que dejó de andar de seis de la mañana á nueve de la noche; lo adelantaba para beneficiarse si trae entre manos alguna obra en que trabajen muchos operarios, y lo atrasa de ser algún enemigo el que la tiene.

Que haga todo eso no debe de estrañarnos, pero ya que su jurisdicción abarca hasta el tiempo, sin duda por aquello de *thimes is monys*, á lo menos que tenemos derecho es á que ese reloj ande, y aun es peor que el de Pamplona, porque éste apunta, pero no da; y el de aquí por lo general, ni apunta ni da la hora y si por casualidad anda dos días se para el tercero.

La causa no es otra que ser esta la Villa de las incongruencias en que sucede por el método de Ollendorf todo lo que depende del municipio.

¿Tiene V. unas medias blancas? No, señor; pero mi abuela tiene un paraguas encarnado. Pues aquí lo mismo. ¿Quién es el cargado del reloj? ¿El sacristan? Esto parecerá guasa y no lo es,

y claro el sacristán será un sacristán modelo, que cumplirá admirablemente sus funciones, repicando con arte las campanas, sacando con cuidado los pábilos á las velas, teniendo la iglesia limpia y haciendo en cuanto al reloj todo lo que pueda, pero eso no basta.

Y no es que en el pueblo deje de haber relojeros, que hay dos, profesionales por cierto muy competentes y un aficionado, el sabio, virtuoso é ilustre Cura párroco de San Andrés de César, que tiene la misma pasión que entretuvo á Carlos I en Yuste; pero los relojeros de aquí no deben ser de la cuerda de los que mangonean, porque cuando se descompone el reloj vienen á arreglarlo dos relojeros, uno de Padrón y otro de Cambados, lo mismo que si fueran á un Consejo de una Sociedad anónima; por lo que hay que esperar á que se les avise y decidan venir, é interin tanto, pasa el tiempo y el reloj sin andar, como sucede ahora, que lleva más de seis días parado.

Ya sabemos que es predicar, *in cremo* esto puede traducirlo Platón, ahora que no tiene mucho que hacer porque á don Laureano y á Gándara como tienen relojes, aquel de *Cuco*, y éste un magnífico de oro, nada les importa que las pobres gentes del pueblo no sepan la hora en que viven, pero aun que el reloj este parado todos presienten que muy pronto sonará la hora de la redención.

La sanción

(CRÓNICA)

No produjo sorpresa alguna la noticia, que circuló bien pronto en todas partes, la del castigo impuesto al monstruo por el superior gerárquico, privándole de celebrar lo que exige estado de perfección, de gracia, en el que oficia; de devoción, de virtud en quien oye, si lo que es símbolo de incruento sacrificio ha de ser digno del respeto aun de los más indiferentes.

La inmundicia procacidad del sicario vendido al soborno é ignorante mandarin tuvo al fin su sanción, que aunque tardía llegó á tiempo para contener el escándalo que trascendía ya á las personas más indulgentes.

En los tiempos que corren hay que predicar con el ejemplo si se quiere que la fé no desaparezca, que la recobren los que la hayan perdido y la afirmen los tibios. No basta, nó, decir: «haz lo que yo te digo y no hagas lo que yo hago»; que si el usurero no puede hablar de generosidad sin mover á risa á los que le oigan, tampoco puede recomendar moralidad, mansedumbre, austeridad, amor, ni castidad, el licenciado y desvergonzado, el que busca la orgía, se entrega á placeres libidinosos y hace mofa y escarnio de todo lo grande y sagrado, sin que se le diga: ¡Vete, impostor! ¡Tú te burlas de nosotros! ¡No podemos creer en nada de lo que dices.

¿Qué respetos podrá merecer un sacerdote que, quebrantando sus votos faltase á la castidad, y violando las leyes divinas y eclesiásticas hiciese objeto de comercio las cosas santas, se mofase públicamente de ellas, asistiese á reuniones nada edificantes, vistiese andrajosamente imitase en sus modales al golfo más desarrapado y mugriento? Ninguno; por mucho que él no lo dijese, por más argumentos que empleara no podría nunca convencernos que él, con todos esos defectos, era un ministro del Señor, que, como tal sacerdote, debíanle el mismo respeto tendrían igual valor y misma eficacia, que si los ejecutase un sacerdote que por sus virtudes, su austeridad, su recato, su amor al prójimo, sus obras de caridad gozase de la estimación general de sus feligreses, de la admiración y del respeto de todas las personas.

—¡Era un perdido!—decían los más.

—¡Era un gracioso!—replicaban los babciecas que reían sus sandeses.

—¡Era un buen amigo!—añadían los que explotaron su sinvergüenza y falta de sentido moral para inurjar á los enemigos.

—¡Era un gorrino!—murmuraban los que se veían por el asediados á la hora de comer.

—¡Era un desgraciado!—decían compasivamente los que fueron víctimas de sus procacidades.

Y estos últimos, más generosos siempre, le compadecían de veras.

Porque cada vez cercaba más el hambre al gloton, cuyo apetito no se saciaba nunca.

Y el hambriento inspira siempre lástima.

Curiosidades

La arena y el estómago

En los Estados Unidos tiene muchos devotos la arena, considerada como pancea sin rival del estómago. Casos ha habido de dolencias cuya antigüedad databa de doce ó catorce años, curados radicalmente con la aplicación regular de tan sencilla medicina.

El tratamiento debe comenzarse—suponiendo que haya alguien que desee experimentarlo—tomando una cucharada de las de caté después de cada comida. En cuanto se noten los primeros síntomas de alivio, lo que, según parece ocurre al tercerro ó cuarto día, se reduce la dosis de arena á una cucharada cotidiana, y luego, una vez acentuada la mejoría, á una cucharada cada tres ó cuatro días, ó más si han desaparecido los dolores, las digestiones penosas, las acedias, ó los vómitos.

Hay que tener mucho cuidado de no ingerir la arena tal como se recoge de las orillas de los ríos ó del mar; por el contrario, se debe someterla á un minucioso proceso de desinfección. Para ello se lava una vez diariamente en agua hervida, durante un período de diez ó doce días, dejándola secar al sol. También es conveniente tamizarla con un cedazo de los más finos, á fin de uniformar el grano y despojarle de aquellos otros que, por su tamaño un tanto grueso, pudieran lesionar las mucosas.

Esta cura de arena, que en principio no se diferencia de la cura de los males de estómago por el carbón, puesto que una y otra ejercen efectos mecánicos sobre las paredes del estómago, tiende á estimular la secreción de jugos gástricos y á obligar á éstos á que se mezclen con los alimentos.

El divulgador del sistema terapéutico es un anciano de ochenta y ocho años, llamado Edwin Reed, quien a los setenta y tantos, y encontrándose desesperado por no poder hallar remedio, para una dolencia de estómago, se decidió á ensayar la cura de arena, de la que había oído hablar á un amigo suyo de Tejas. Puesto en práctica el remedio dióle tan admirable resultado, que se apresuró á comunicarlo á la prensa de Nueva York, añadiendo que atribuía su longevidad al empleo de la arena en cuanto sentía el menor trastorno gástrico.

**

Lo que beben los yankees

La estadística del consumo de bebidas alcohólicas que acaba de publicarse en Nueva York es muy interesante, aunque solo se refiere á una de las circunscripciones que constituyen el Greater New-York, es decir, á Man-hattan, el centro más comercial y poblado de la inmensa ciudad.

Menos de dos millones de habitantes han llegado á consumir en un solo año 100.000 barriles de *whisky*, lo que representa un valor de 2.500.000 dollars. A esto deben añadir 3.000 barriles de bebidas alcohólicas de otras clases, vendidos en 500.000 dollars; 200.000 cajones de *champagne*, que valen 5.500.000 dollars: cuatro millones de galones de vinos diversos, que representan 27 millones de dollars, y cinco millones de barriles de cerveza, estimados en un millón de dollars.

Todas estas cifras dan un total de 135 millones de dollars gastados anualmente en bebidas alcohólicas por el solo distrito de Man-hattan.

Si se hubiese encerrado todo el líquido en un solo tonel, colocando un robinete como de agua corriente para su salida, á razón de un galón por minuto, se hubiese necesitado treinta y dos mil ochocientos cincuenta días ó sean noventa años y treinta y seis días, para vaciarlo enteramente.

NOTICIAS

El lunes último falleció en esta villa el honrado vecino D. Joaquín Rey.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame, y muy especialmente á su hijo D. José Rey Suarez.

**

También falleció en este pueblo el día 2 de los corrientes, doña Encarnación García, madre política de nuestro particular amigo D. Manuel Fernandez, á quien igualmente enviamos nuestro sentido pésame.

A D. Camilo Torres, nuestro querido amigo y correligionario, se le impuso no hace mucho tiempo una multa de cinco pesetas, por haber obstruido, según reza el acuerdo del alcalde de esta villa, una de las aceras de las Traviesas.

La misma falta cometió el primer teniente alcalde D. Jesús María Navia el miércoles último, pues durante toda la tarde, un jornalero, de orden de dicho

señor, estuvo partiendo leña en la acera inmediata á su casa, y frente al sitio en donde Gándara tiene establecido su banco de herrar.

No tenemos interés en que el señor Návia sea multado como lo fué D. Camilo Torres, pero si la justicia es igual para todos, debiera imponerse al primer teniente alcalde de este municipio, una multa, igual por lo menos, á la que se impuso á nuestro amigo.

Como el cargo obliga, suponemos que el Sr. Návia habrá invertido cinco pesetas en papel de multas, y nos lo enviará para que rectifiquemos en el próximo número.

Y esperamos también que el influente y celeso diputado provincial por este distrito D. José Echevarría, procurará se firme el acuerdo en el cual se imponga al Sr. Navia dicha multa, si como no es de esperar, el multado acudiese en alzada ante la superioridad.

El jueves último, llegó á esta villa D. Clemente M. Sagasta.

El día 3 de los corrientes continuó en el Juzgado municipal de este término, la tramitación del juicio verbal que D. José Salgado, en representación de D. Bernardo M. Sagasta, Subsecretario de Hacienda y diputado á cortes por este distrito, ha promovido hace tiempo contra nuestro querido amigo y correligionario D. Tomás O. Mouriño, sobre reconocimiento de la propiedad del crucero de Cimadevila, ante el cual se detienen los *cadáveres*, etc.

Y á propósito de cruceros. ¿Que es del que existía en el puente Umia, antes de ser reconstruido?

Después de una larga permanencia en Santiago, ha regresado á esta villa, la hermosa señorita María Martínez Neira.

Dámosle la bienvenida.

El clero adscrito á la inmediata parroquia de Sayar, ha sido aumentado con un coadjutor *in-cápite*.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Barros Recamán, hallase enfermo hace unos días.

La dolencia no reviste por ahora carácter alguno de gravedad.

Deseamos, sin embargo, el restablecimiento de tan consecuente correligionario.

Ha sido privado de celebrar el santo sacrificio de la misa, un sacerdote de cuyo nombre no queremos acordarnos.

Lamentamos el percance.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Pontevedra

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE

ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada a los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son *especialmente* eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, a la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplos para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 27 de Mayo saldrá directamente de Vigo para PARÁ y MANAOS el magnífico vapor correo

RIO NEGRO

El 8 de Mayo saldrá también para LISBOA y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

CAP BLANCO

Agente en CALDAS, VILLAGAR IA y CARRIL **Elisardo Domínguez**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000
Guaybha	5000		

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc. Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como los **VILLAGARO** y **VERDORIL**, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 250 pesetas. Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo. Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. Caldas de Reyes.

Recibiéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia.

NO OLVIDARSE

Calle Real núm 5

Caldas de Reyes.

Importante

VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios módicos

José Acevedo

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes.

Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN **Villagarcía y Orense**

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matrículas son la mejor recomendación

Para reglamentos y detalles dirijan al Director.

LIBRERIA

Se vende una de las obras escogidas de autores selectos.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ